



DE PANA!!!

Venezuela, abril de 2005. Año I, N° 12 - E-mail: depana2004@yahoo.es
Página Web: www.nodo50.org/depana

Documentos para la Discusión por la Defensa de la Revolución

Teoría y Práctica

Cuando Marx afirmó que hasta ese momento los pensadores se habían limitado a interpretar la realidad pero que lo pertinente era transformarla, apuntó directo a la relación entre la teoría y la práctica, como condición indispensable de todo proceso de profundos cambios económico sociales.

Venezuela atraviesa un momento crucial en su historia: somos capaces de aprovecharlo a fondo para adquirir -como pueblo- la capacitación que nos permita participar conciente y efectivamente en la vida del país para sentar las bases de un futuro diferente o adoptamos sin crítica un simple remedo de revolución incompleta, conformándonos con un discurso que no se traduce en poder popular y esperamos con ingenuidad la demoledora reacción de la contra (escuálida o «chavista») cuando recupere toda su capacidad.

De nada valen los esfuerzos del Presidente llamando a la organización y

la profundización del proceso, en función de crear un modelo propio de socialismo, si no logramos crear los niveles de organización política militante y de fuerza social estructurada que dirijan el proceso para convertirlo en una verdadera revolución sin retrocesos. Son simplistas los logros en política exterior, si no podemos superar la corrupción que se da en algunos niveles de la dirigencia del proceso, infiltrados por los vicios del sistema que combatimos. Es inútil constatar en cifras los éxitos innegables de las misiones más conocidas, si no hacemos que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sea realidad viviente en la cotidianidad de la gente común.

La distancia entre teoría y práctica refleja -en el fondo- la composición diversa de la alianza que sostiene las transformaciones y la única forma constructiva posible para superarlas y salir fortalecidos es la movilización

popular en ejercicio de sus derechos legales, de sus aspiraciones legítimas y el claro debate ideológico político.

Ese ejercicio popular de los derechos implica presión sobre las instituciones del Estado, sobre la dirigencia política, sobre las organizaciones partidistas para que definan claramente sus posturas a favor de las reformas, por el modelo tradicional o en pos de la profundización de la Revolución Bolivariana.

El debate ideológico permite clarificar las distintas visiones, discursos y programas sobre qué transformaciones hacer, cómo, cuando y con quién hacerlas.

¡Ejercer los derechos, deberes y las aspiraciones legítimas de manera conciente, sustentando ideológicamente ese ejercicio, son dos tareas imprescindibles para los Revolucionari@s!

Equipo «De Pana!!!»

Apretón Musical

Desde principios del mes de marzo, los distintos diales privados contenidos en el espectro radioeléctrico nacional comenzaron a sufrir una transformación; por no decir una «revolución». A esta altura, todo asiduo radioescucha habrá notado que la hermosa y compleja armonía de nuestra música se ha venido «colando» en la programación musical foránea y enlatada que nos ha alienado durante tantos años. En hora buena, la polémica Ley de Responsabilidad Social en Radio y TV ha comenzado a apretar tuercas. **Todo prestador de servicio de radio esta en la obligación de difundir en su programación diaria un 50% de música venezolana y dentro de dicha cifra, un 25% de este debe ser de música tradicional; Más adelante esos porcentajes deben subir hasta un 70%.**

Como había de esperarse, esta resolución no fue acogida con la mejor disposición por los apatridas dueños de los circuitos radiales privados de radio y sus lastimosos lacayos locutores, que han tenido la osadía de anunciar, en algunas emisoras, cada pieza musical venezolana con un despectivo calificativo como «...escuchen el siguiente bordinio...». Es una verdadera pena que esta calaña de profesionales del micrófono se consideren coterráneos de Simón Bolívar. Es importante señalar que **el apretón de tuerca no ha sido solo para los circuitos radiales privados, si no también para las emisoras comunitarias sin fines de lucro que han proliferado -la mayoría de estas- bajo el auspicio de este inédito proceso de cambio.** Y como la ley entra por casa, los operadores comunitarios es-

tán en la obligación de difundir, promover y formar a sus productores y usuarios para la valorización cultural venezolana «...en todos sus ámbitos y expresiones...».

Todo esto ha comenzado a dinamizar el casi olvidado repertorio musical venezolano, y es así como volvemos a escuchar en la radio galerones orientales, golpes larenses y fulías centrales, por solo nombrar tres de los cuatrocientos y tantos géneros musicales que existen a lo largo y ancho de nuestra geografía.

Apenas esta revolución sonora se ha iniciado; no importa a que ritmo, lo vital es que no se detenga. Y que «viva Venezuela mi patria querida», carajo.

Tomas Rosario



Socialismo

En el transcurso de la historia a habido diferentes formas de imaginar mejores formas de organización social. El socialismo ha sido una de las más importantes, pese a las variadas opiniones sobre como llegar a él y construirlo.

A diferencia del modo capitalista de producción que se basa en la explotación de los trabajadores (proletarios) por los propietarios (burgueses) de los medios de producción, **en el socialismo se planifica toda la actividad económica por el Estado Popular que define la repartición de lo producido para beneficio de tod@s.**

Teniendo claro que, en el capitalismo,

el afán de ganancia hace que todo tenga un precio (cosifica todos los seres, las relaciones y destruye el equilibrio ecológico) y permite que, aún cuando hay capacidad de producir todo lo necesario para todos, millones están en la miseria (es irracional), sin ninguna expectativa de vida ni de realización individual o colectiva (niega la naturaleza humana), el socialismo plantea el rescate de la esencia social del ser humano para orientar los recursos -por tod@s producidos- al beneficio de tod@s. **El socialismo, como sistema de producción y de organización social, se guía según el principio «cada quien aporta según su capacidad y cada quien recibe según su trabajo».**

L@s revolucionari@s sabemos que solo construyendo este sistema estaremos -como sociedad- en mayor capacidad de buscar los verdaderos valores que permitan sentar las bases para crear -muy adelante- un sistema de producción más perfecto donde el Estado no será necesario ya que tod@s actuaremos de forma conciente.

Equipo «De Pana!!!»

Recordando a...



«Si una persona es absolutamente querida, constantemente sentida y si en ella se dan cita cantidad de afectos fuertes... el afecto de la madre, las hermanas y la amante... esa cadena de afectos lo protege de la muerte, lo protege del peligro, lo vuelve casi inmortal o por lo menos impide el que lo maten a uno de repente, así no mas...»

Jaime Bateman Cayon.

Lider y fundador del Movimiento 19 de abril (M-19) de Colombia, nació en Santa Marta en abril de 1940. Militó en la Juventud Comunista y llegó a ser miembro del Secretariado del Partido.

En 1966 ingresó a las FARC y fué secretario de Manuel Marulanda. Por diferencias sobre la forma de tomar el poder, «El Flaco» se retiró en 1970.

Así, junto a otros revolucionarios que venían de diferentes experiencias, **creó un movimiento político militar urbano, profundamente nacionalista y bolivariano que -sin desconocer los aportes del marxismo- entendía la importancia de rescatar nuestras raíces como parte fundamental de la estrategia antiimperialista.**

Por lo simbólico tomó la fecha del fraude electoral del 19 de abril de 1970 como nombre de la nueva organización y la primera acción política militar fue rescatar la espada del Libertador, cumpliendo su consigna **«no envainaré jamás mi espada, mientras la libertad de la patria no esté asegurada».**

Imaginativo, carismático, enamorado y rumbero, fiel representante del ser latinoamericano, logró gran popularidad por la identidad de la población con su forma de ser y sus propuestas de un socialismo «a la caribeña».

Creador de la «cadena de afectos», dejó en el pueblo colombiano un enorme vacío. **Bateman era el luchador cercano que burla la muerte y retorna en cada revolucionario o revolucionaria, que siguiendo su ejemplo «vive en función de la vida»**

Murió en un dudoso accidente aéreo el 28 de abril de 1983, en Panamá cuando se dirigía a una reunión internacional.

Amaranta Aguilar

Internacional

Europa: ¿Integración de los Capitales o de los Pueblos?

Cuando Francia y Alemania firmaron el Acuerdo del Carbón y del Acero en 1951, poc@s imaginaron que ese sería el antecedente real de la actual Unión Europea.

L@s muert@s de la Segunda Guerra Mundial impedían ver las posibilidades derivadas del proceso que se iniciaba.

El curso de la historia, en el marco del enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, al calor de las luchas por la independencia de Asia y Africa, opacó los lentos -pero seguros- pasos de la construcción europea conjunta.

Distintas fuerzas sociales y políticas, al interior de los países europeos, actuaban y aún actúan, a favor o en contra de la unidad con concepciones de integración disímiles. Para la extrema derecha, nostálgica del fascismo y del nazismo, la unidad es indeseable por atentar contra la identidad de cada país.

Las tradicionales burguesías, despojan a la unidad de sus contenidos sociales y la ubican solo en función de los negocios y las ganancias económicas para su beneficio.

Los reformistas hablan de una Europa «para los ciudadanos», pero no hacen esfuerzos creíbles para que ella sea real.

L@s revolucionari@s europe@s se encuentran dividid@s: un@s se oponen por creer que la unidad perjudica conquistas de sus pueblos y privilegian la lucha política y social en cada Estado. Otr@s plantean la integración desde los pueblos, fortaleciendo el conjunto de las instituciones unitarias para garantizar el control de los capitales y de los grupos poderosos, abriendo nuevos espacios de lucha popular.

Desde esta dramática realidad creemos que una Europa en la cual se acerquen al máximo las instancias de decisión a los pueblos -sin discriminaciones- para reinventar y reconstruir la democracia, podrá jugar un muy necesario papel, en el actual escenario mundial donde los Estados Unidos pretenden imponernos a tod@s su irracional modelo cultural, político, social y económico.

Los países europeos entran en un período de definiciones que afecta el destino de todo el planeta. Esa experiencia debe servirnos para fortalecer nuestro propio proceso.

Pedro Páramo

Los camaradas aportan...

La Irrracionalidad de la Publicidad.

La publicidad se ha convertido en un mecanismo de condicionamiento. Aquellos que manejan los capitales ejercen su criterio a través del otorgamiento, o retiro, de las pautas publicitarias. Los medios de comunicación se han transformado no solo en la vitrina de los valores de esa clase opulenta, sino que desvirtúan el fin dichos medios.

Desde los primeros símbolos pintados en los muros, pasando por las posibilidades que permitió la imprenta hasta llegar a la televisión y los multimedia, el proceso de perversión de lo que hoy conocemos como «comunicación» ha llegado a extremos que desafían el sentido común.

La industrialización indiscriminada, esa que plantea la proletarización de la masa humana en beneficio de una élite como máxima aspiración de la sociedad, ha utilizado los «medios de comunicación» para imponer necesidades que le permitan mantener en movimiento las ruedas de su maquinaria.

No importa que el planeta se caliente, todos quieren tener su carro. Ríos y mares, contaminados por el uso irresponsable del agua y el desecho fabril, no preocupan si se logra un trabajo que me permita pagar las cuentas. El procesamiento industrial de alimentos incurre en atrocidades que son divulgadas para luego quedar sepultadas bajo toneladas de noticias, papeles, sucesos.

La publicidad llega al extremo de convertirse en un antivolor. Promocionan productos de comprobada nocividad, logrando por reiteración que se asimile su uso al placer o la adquisición de estatus. Venden la imagen de compañías, grandes consorcios, como aliadas del desarrollo de los lugares donde se instalan, para luego explotar a los pobladores, contaminar el medio ambiente y degradar las condiciones de vida. **Se promocionan excusas para aniquilar poblaciones y tesoros culturales de la humanidad. Se construye el perfil de un funcionario incapaz, para presentarlo como un prócer.** Las responsabilidades nunca se aplican pues cuentan con mucho dinero, el mismo que les permite pagar a asesores

de imagen y espacios en los medios.

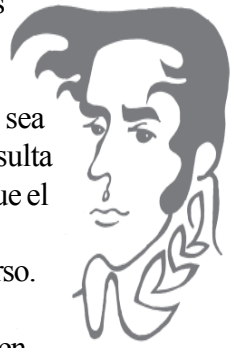
No pensamos que la herramienta en si sea negativa. Lo que resulta incuestionable es que el uso dado en la actualidad es perverso.

La responsabilidad individual se diluye en las modas que son dictadas desde los centros de poder, y siempre somos víctimas los menos «desarrollados».

Creemos en la posibilidad de un medio divulgativo que responda a los intereses de la comunidad donde hace vida. Esto pasa por la participación de aquellos a quienes va dirigido.

Al arribo de este primer año, en el que contamos con la suerte de inspirar el respaldo de quienes creen en aquellas premisas, queremos agradecer su aporte, sin el que este medio no hubiese sido posible... y a los que vaticinaron el fracaso si no sucumbíamos a la publicidad, una frase muy popular, que respalda lo que en la actualidad sucede en Venezuela: «**Otro mundo es posible**».

Antonio Crisol



Candelario...



Toño

Visítanos en la web: www.nodo50.org/depana

Director: Pedro Páramo Colaboradores: Estefany Morantes, Antonio Crisol, Pancho Carrera, Tomas Rosario.

El Estado y la Educación Superior

Nuestra sociedad está caracterizada por un alto grado de complejidad, como resultado de los contundentes efectos de la globalización, cuyas consecuencias estremecen internamente las sociedades latinoamericanas y por los poderosos acontecimientos que dan expresión a un momento histórico de crisis en donde lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer.

Es pertinente recordar que la sociedad en que vivimos se ha constituido históricamente con una profunda polarización, determinada por la pobreza y las exclusiones. **De ahí surge el proyecto de una sociedad incluyente, contenido en la Constitución de la República Bolivariana de**

Venezuela con el fin supremo de refundar la República como tarea de todos los sectores, estatales y sociales.

Las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001- 2007, traducen dicho mandato constitucional para refundarla y conducir el Estado de tal manera que oriente el país a la meta de alcanzar «la mayor suma de felicidad posible».

Para todos, esto debe expresarse en la ampliación de la democracia, mayor seguridad social, empleo, mejor nivel de vida para todo el conjunto social, pero sobretodo en las posibilidades concretas del pleno disfrute de la existencia y del completo desarrollo de la propia individualidad de cada quien.

En este sentido, la educación (superior) cumple un papel estratégico para el crecimiento económico

y a la vez amplía sus alcances a la construcción de un modelo de sociedad capaz de responder a las verdaderas necesidades que demanda el mundo y la nación desde una perspectiva integral de desarrollo humano.



Por eso, **frente a los retos planteados por la nueva República, las instituciones de educación superior, tienen un significado histórico (es decir, trascendente) ya que deben formar profesionales y técnicos que contribuyan a**

transformar el Estado venezolano, con sentido de país y sustentados en los valores éticos y políticos de la democracia participativa, entre otros.

Sin embargo, **estas instituciones no han respondido a la realidad venezolana y en consecuencia el Ejecutivo Nacional, apoyándose en el Ministerio de Edu-**

cación Superior ha decidido impulsar el decreto 3.444. Dicho Decreto se inscribe dentro de los pasos que el Gobierno Nacional está dando en pro de la equidad y la justicia social para dar cumplimiento a las funciones que establece la Constitución y a los principios que el proceso político de cambios ha asignado a las autoridades estatales responsables de la educación superior.

Hablar de la pérdida de autonomía, ante dicho decreto es desconocer el proyecto de país, aprobado por la mayoría del pueblo venezolano, ya que las Universidades forman parte de la Administración Pública y en consecuencia, están inmersas dentro de la estructura del Estado. Sería un gravísimo antecedente que entraran en contradicción con el desarrollo del país real.

Estefany Morantes

Los Derechos como Deberes

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), incluyó, como un elemento esencial, la participación protagónica y corresponsable de todos los ciudadanos, sobre la base de redefinir el concepto de ciudadanía pues en el pasado ejercerla se limitaba a votar en los procesos electorales.

El nuevo proyecto de país tiene como uno de sus principios fundamentales la construcción de ese nuevo rol. Por ello brinda sustentación constitucional a los espacios de participación en los Artículos 62, 141, 184 (CRBV) y ello se desarrolla en la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, de la Participación Ciudadana... entre otras.

Es fundamental que las comunidades nos apropiemos de esos espacios como lo son los Consejos Locales de Planificación Pública y la Contraloría Social. Si bien es cierto que la primera ya fué mal

legislada, aún podemos -si logramos organizarnos- cambiar los elementos que la atan al pasado, las trampitas que nos pusieron nuestros «revolucionarios comprometidos» que la sancionaron y cambiar en las comunidades aquellos miembros de los Consejos Locales de Planificación Pública que fueron elegidos en forma «casi secreta» para que actuaran a nuestro nombre. **Gran trabajo por hacer, pero absolutamente necesario si entendemos que el proceso de cambios vino desde arriba pero se asegura y solidifica por abajo; por primera vez tenemos la posibilidad de transformar la realidad y hacerlo sin depender de los iluminados de siempre.**

Otro espacio en el que afortunadamente se ha venido avanzando son las contralorías sociales... ¡Si! Con todas sus deficiencias o con «el Karma» -creen algunos- de no ser vinculantes, debido a que aún no han sido legisladas.

Múltiples formas organizativas populares, gubernamentales o privadas, vienen trabajando en este aspecto, unas con niveles de compromiso más altos, otras cuidando sus intereses. Los ciudadanos de a pie debemos buscar y rebuscar la información que nos permita apoderarnos y empoderarnos con esta herramienta y ejercer el control, entendiendo que no somos policías, sino los encargados de garantizar que los proyectos se ejecuten con transparencia y los resultados sean la respuesta real a las necesidades de la comunidad. Es decir, ¡a usted!

No debemos olvidar que la contraloría es un derecho y un deber consagrado en la C RBV, una de las más avanzadas de América Latina y nos corresponde a nosotros impedir que se convierta en letra muerta.

Amaranta Aguilar

DEPANAL!

Venezuela, abril de 2005. Año I, N° 12 - E-mail: depana2004@yahoo.es